

Honorarios Pautas De Regulacion

JURISPRUDENCIA

Honorarios. Pautas de regulación

En el marco de un juicio ordinario, son apelados los honorarios del ex letrado apoderado de la parte demandada. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2017.

En atención a la naturaleza, importancia y extensión de las labores realizadas en autos, con base en el monto económico comprometido, y por estar apelado solo por bajo, confi-rmase el honorario regulado en fs. 439 en \$ 38.872 (pesos treinta y ocho mil ochocientos setenta y dos) para el ex letrado apoderado de la parte demandada, León Carlos Juvé (arts. 6, 7, 9, 10, 37 y 38 de la ley 21.839). Cúmplase con la comunicación ordenada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Ley 26.856 y Acordadas 15/13 y 24/13).

Gerardo G. Vassallo Juan R. Garibotto Pablo D. Heredia Julio Federico Passarón Secretario de
Cámara 024988E